

LO CAUSADO

La Transición ha sido un fenómeno complejo que produjo cambios visibles en el orden político, económico, cultural y moral, y en el de las pasiones sociales. Durante los primeros quince meses de LA RAZÓN reflexioné aquí sobre los cambios producidos en la esfera de las pasiones colectivas. Pero teniendo en cuenta que el factor original de lo causado principalmente por la Transición fue el político, que es además el campo de mi propia experiencia, y dada la intensidad con la que ahora se vive el drama vital del nacionalismo vasco, pensé que era el momento de hacer comprender a lo más culto e inteligente, a lo menos sectario de la opinión, no sólo la naturaleza íntima de la Transición, sino sobre todo la importancia del conocimiento de su proceso para percibir la inevitabilidad de sus consecuencias. Pues la bastarda de aquél fundamenta casi todos los aspectos indeseables de éstas.

Nadie puede comprender lo que hace una bañera en la copa de un pino sino conocer la fuerza de la riada de barro que la puso allí. La ausencia de un cauce democrático en la fase definitiva de la Transición hizo que se desbordara el ímpetu de la demagogia y de las ambiciones de partido, hasta la completa anegación de la moral y la cultura refinada en las instituciones que emergieron fuera y por encima de su ubicación natural. Pues hay dos clases diferentes de emergencia. La del espíritu que brota de la materia como una cualidad nueva y la de la materia oportunista que se encarama en las situaciones de catástrofe. La demagogia y las ambiciones concomitantes a todos los procesos instituyentes de libertades y derechos, sin libertad política, en tanto que son emergencias catastróficas que sobresalen de una materia social sin espíritu, explican mejor la situación que la descripción de los fenómenos de la coyuntura. Así, las causas de la Transición explican lo causado materialmente por ellas: desde la posición subordinada de España en la Unión Europea, hasta la debilidad del lazo nacional y la ruptura del Gobierno de Aznar con el PNV.

No hay comentarios ni análisis que expliquen la actualidad tan bien como la vinculación de los fenómenos particulares visibles a las causas o principios generales invisibles que los producen o fundamentan. Y en la fase constitucional de la Transición, en su consenso antidemocrático, está inscrito casi todo lo que viene sucediendo en el ámbito público. Desde la crisis de personalidad del PSOE hasta el recrudecimiento de la violencia del terror nacionalista. Desde la desaparición de la democracia cristiana y del PC hasta la mayoría absoluta del PP. Desde la anquilosada burocratización sindical hasta la crisis de la enseñanza y las humanidades. Desde las subvenciones a lo improductivo y a la mediocridad artística hasta el predominio del capital financiero y auge de las



privatizaciones. Desde la hegemonía de los medios informativos y las empresas editoriales y de comunicación hasta el empobrecimiento paralelo de la cultura. Desde el triunfo de lo espectacular en los espa-

cios públicos (deportes, impudicia, farsa y chistes), hasta el desprecio y humillación del talento investigador y creador. Desde la falta de profesionalidad en los oficios civiles, hasta la profesionalización del Ejército. Desde la corrupción sistemática de los gobiernos de González, hasta el corrompido sistema de privilegios legales a las empresas afines al Gobierno. Desde el caos competencial y el despido financiero de las Autonomías, hasta el deslizamiento a la federación de lo que no está separado. Desde la reducción de la política a lo administrativo, hasta la mecanización partidista del Parlamento. Desde la vacuidad jurídica del TC y la falta de independencia del Poder Judicial a la expulsión y posterior indulto del Magistrado que osó investigar uno de los poderes fácticos.

Antonio GARCÍA TREVIJANO

FUNCIONARIOS DE SEGUNDA

Hasta Juan Bravo ha llegado la noticia de la indignación de los guardias civiles hacia el Gobierno del PP. No se trata ya de cuestiones de orden interno o disciplinario, ni de la siempre escasa dotación presupuestaria. Ni siquiera, dice el espía, se quejan los guardias de que en alguna ocasión les pueda costar dinero cumplir con su deber. El problema está en que, como algunos dicen con resignado humor, el Gobierno les debe considerar algo así como una ONG y no como funcionarios del Estado.

La inflación, el llamado impuesto de los pobres, no afecta a todos por igual. Por ejemplo, a los funcionarios del Estado el aumen-

Las luchas por los derechos no son sólo instrumento de defensa de los derechos violados. Son también lugar y momento de elaboración y reivindicación de nuevos derechos para la tutela

de nuevas necesidades individuales y colectivas. En la historia del hombre no ha habido ningún derecho fundamental que haya descendido del cielo o nacido en una mesa de despacho, ya escrito y redactado en los textos constitucionales. Todos son fruto de conflictos, a veces multiseculares, y han sido conquistados con revoluciones, rupturas, transgresiones, represiones, sacrificios y sufrimientos. Estos procesos y estas luchas nunca se agotan en acciones individuales. Son procesos y luchas colectivas que se expresan en movimientos de masas y de pueblos enteros. Esto vale para los clásicos derechos de libertad, pero vale todavía más para los derechos sociales y para los derechos políticos y sindicales, que son derechos individuales ejercitados colectivamente. No existen movimientos o sujetos colectivos dignos de este nombre que no se funden en la solidaridad y la comunicación entre sujetos que se reco-



nocen como personas. Si es cierto que los derechos fundamentales unen, mientras que las situaciones de poder dividen, lo que caracteriza a un sujeto colectivo diferenciándolo de un grupo de poder es la

«comunidad» entre personas y su comunicación social conforme a las iguales libertades ejercitadas por todos y reconocidas a todos del mismo modo.

La democracia es el régimen político que permite el desarrollo pacífico de los conflictos y, a través de ellos, de las transformaciones sociales e institucionales. Al legitimar todos los puntos de vista y las dinámicas sociales que los expresan, la democracia legítima el cambio a través del diseño y el conflicto. Este nexo entre democracia y conflicto es biunívoco. No sólo la democracia garantiza las luchas por los derechos, sino que éstas garantizan a su vez a la democracia. Una confirmación de todo ello es la intolerancia frente a toda forma de conflicto en los regímenes autoritarios. Allí donde el Estado se considera expresión orgánica de la sociedad y directo depositario de fines y valores, no deja de excluir los antagonismos políticos y sociales como atentados contra su existencia. Por otra parte, las luchas por los derechos no son solamente una garantía de efectividad de la democracia. Son también una forma de democracia política, paralela a la institucional y representativa. Precisamente por consistir en la práctica organizada y colectiva de los derechos de libertad, esas luchas realizan paso a paso formas de contrapoder social y son expresión de democracia directa. Las libertades equivalen siempre a formas de contrapoder. Pero sólo cuando se ejercen colectivamente dan vida a contrapoderes sociales basados en la directa e igual participación de sus titulares y dotados de fuerza de presión, negociación y control, no sólo para orientar al poder hacia la satisfacción de los derechos reivindicados sino también para impedir sus degeneraciones autoritarias. Esto quiere decir que la democracia es el fruto de una constante tensión entre poder político representativo, que se identifica con el Estado, y poder social directo, que se identifica con el ejercicio de las libertades en función de permanente alteridad y oposición. En este sentido, «democracia representativa» y «democracia directa» no constituyen dos modelos alternativos de democracia, sino que son más bien la una el soporte de la otra. En ausencia de democracia directa, la democracia representativa únicamente puede valerse de un consenso vacío y pasivo.

En ausencia de democracia representativa, la democracia directa está destinada a replegarse sobre sí misma, reproduciendo en su interior las formas de la representación y sucumbiendo a largo plazo por defecto de garantías jurídicas y políticas.

Juan BRAVO



Joaquín NAVARRO